

Comodoro Rivadavia, la ciudad de las pérdidas sucesivas, enfrenta una nueva amenaza

Año 5 / Edición XIX / Caleta Olivia / 22-06-2020 / ISSN 2422-7226

Por: Daniel Cabral Marques

Ayer, comenzó a circular la noticia de que el nuevo CEO de YPF, Sergio Affronti, en acuerdo con el Directorio de la empresa reestatizada parcialmente en 2012 había decidido un rediseño de su política de descentralización operativa con la instalación en el territorio patagónico de dos administraciones regionales, una localizada en Neuquén en torno al yacimiento de Vaca Muerta y la otra en la ciudad de Las Heras en la Provincia de Santa Cruz. Esta novedad, que fue comunicada públicamente por la gobernadora de Santa Cruz, Alicia Kirchner, dejó estupefacta a la mayor parte de los comodorenses ya que la ciudad volvería a sufrir la amenaza de una pérdida de enorme valor simbólico, social y económico, el de ser sede de la Administración de YPF.

Comodoro Rivadavia, la denominada "Capital Nacional del Petróleo", lugar que en 1907 presenció el descubrimiento "no accidental" del oro negro, fue la base histórica y el punto de partida de la explotación estatal de hidrocarburos en la Argentina y el motor principal que definió la creación de YPF en 1922. Desde sus orígenes, la administración de toda la cuenca petrolera del Golfo San Jorge estuvo localizada en el Yacimiento Fiscal o Campamento Central, hoy Barrio General Mosconi. En ese contexto se construyó entre 1917 y 1919 un edificio emblemático, actualmente patrimonio histórico de la ciudad, la icónica Administración de YPF.

Pero Comodoro Rivadavia ha vivido a lo largo de sus más que centenaria historia una dinámica de sucesivas pérdidas, mayoritariamente por estar expuesta a definiciones realizadas desde fuera de su geografía, generalmente desde Buenos Aires, y sin la necesaria respuesta local que permitiera modificar o inhabilitar a algunas de tales determinaciones.

Una de esas primeras grandes pérdidas fue la eliminación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, con capital en esta ciudad, que desde 1944 y hasta 1955 había integrado el ámbito territorial de la Patagonia Central en resguardo de los yacimientos petrolíferos. Decisiones nacionales ligadas a la Ley de Provincialización de los Territorios Nacionales de

1955 e intereses sectoriales del norte del Chubut y del sur de Santa Cruz por participar de la renta petrolera por la vía de las regalías impidieron la continuidad de esta estructura político-administrativa y con ello la ciudad de Comodoro Rivadavia perdió definitivamente su calidad de capital jurisdiccional.

Otra de las grandes pérdidas estuvo asociada, en la década de los '90 con la privatización parcial, luego total y después la extranjerización de YPF. Este proceso, de enormes consecuencias socioeconómicas (desempleo, empobrecimiento, caída de la actividad comercial, etc.) y socioculturales (desarticulación social, crisis de los proyectos de futuro, expansión de la vulnerabilidad, etc.) arrasó la sociedad local y puso al descubierto viejas fracturas históricas (ypefianos vs no ypefianos) que debilitaron en gran medida la capacidad de respuesta frente a la emergencia generada por la política nacional en complicidad con actores empresariales y sindicales extraregionales.

Ahora, en el año 2020 parece volver a aparecer en el escenario la amenaza de otra pérdida de gran contenido simbólico e histórico y que, seguramente, también tendrá consecuencias en el plano económico y social: el traslado de la administración de YPF, existente desde sus orígenes en esta ciudad a la localidad de Las Heras, en la Provincia de Santa Cruz. Lo que pareciera ser, una decisión tomada y anunciada "con bombos y platillos" por la gobernadora santacruceña Alicia Kirchner en todos los medios provinciales durante el fin de semana deja al descubierto la debilidad y/o la vista gorda de muchos referentes de la dirigencia local y del marco chubutense por tolerar y/o avalar medidas que perjudican muy seriamente a la ciudad en su actualidad, su proyección futura y su memoria histórica. Convalidar este acto, que no se sostiene en ningún argumento productivo, empresarial o institucional de fondo y que parece signado por simples preferencias familiares del grupo gobernante a nivel nacional respecto del empoderamiento santacruceño, sería aceptar mansamente otra nueva gran pérdida para la ciudad que vivió, casi toda su historia, otorgando enormes dotaciones de recursos energéticos al país y recibiendo muy escasas compensaciones como contrapartida. El tiempo dirá si la sociedad local, sus instituciones y alguna parte de su dirigencia estuvieron a la altura del desafío por evitar la convalidación definitiva de esta emergente amenaza de pérdida, una más en la compleja historia de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sobre el autor: Historiador, docente en la UNPSJB y en la UNPA

Fuente: El Extremos Sur de la Patagonia